



VALPARAÍSO, 04 de abril de 2023

RESOLUCIÓN N° 611

La Cámara de Diputados, en sesión 13° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Habitar en la Región de Aysén supone enfrentar desafíos en asuntos que, en otras zonas y regiones de Chile, prácticamente no suponen dificultad alguna. El traslado desde Aysén hacia otros puntos del país, como la Región Metropolitana, e incluso hacia otras regiones más cercanas del sur como Los Lagos o Biobío sigue conllevando un costo y un esfuerzo importante para las familias, las que, por ejemplo, envían a sus hijos a estudiar fuera de Aysén, requieren trasladarse con ocasión de requerimientos médicos o por motivos laborales. No es poco común así que muchos aiseninos vivan algunos meses fuera de la región y se trasladen hacia esas otras ciudades al comenzar las actividades regulares de cada año, normalmente a inicios de marzo, retornando a la región para reencontrarse con sus familias a mediados de año o bien en diciembre. Como es de suponer, todo esto exige esfuerzos importantes a familias y personas de Aysén que ya los desarrollan en la propia región, enfrentando grandes distancias, la carencia de ciertos servicios y la carestía de la vida en general que se ve agravada por la necesidad de transporte hacia una zona extrema. Viajar así a otra ciudad a estudiar, tratarse una enfermedad o buscar oportunidades laborales supone un costo adicional en traslado, alojamiento y manutención para todos los habitantes de Aysén. Por lo mismo, durante años existió en Aysén un sistema de vuelos implementado por la Fuerza Aérea de Chile que trasladaba gratuitamente a personas de la región que accedían y calificaban para este beneficio, principalmente a la Región Metropolitana, pero considerando también que muchos habitantes de la región se trasladan hacia otras regiones intermedias del sur, principalmente Los Lagos, Los Ríos o Biobío. Hasta 2016 existían registros de esta actividad la que beneficiaba a cientos de aiseninos, principalmente estudiantes. En aquel entonces, una madre de un joven estudiante de Aysén evaluaba así esta iniciativa: “Muy agradecida, una gran ayuda para todos los niños que estudian fuera de la región. Y les hago el llamado a las mamás que ocupen este beneficio, que para nosotros es muy bueno y también nos ayuda como ahorrar dinero y no gastar en pasajes y es un buen servicio para nuestros hijos. Qué mejor que, tengan un avión que, los traiga en el verano y en el invierno” (1). Lamentablemente, esta iniciativa se discontinuó y no así la necesidad de las familias y personas de Aysén, que hoy se refuerza con la compleja realidad económica que enfrenta la región y el país. En paralelo, es de



público conocimiento los enormes montos que deben ser desembolsados permanentemente en el sistema de transporte público capitalino, comúnmente llamado “Transantiago”, que posee una de las tasas de evasión más altas del mundo, cercana al 40% (2), y que se financia en constante déficit con impuestos generales. En otras palabras, cada vez que un aisenino compra el pan o productos de primera necesidad financia también el transporte público capitalino mediante el IVA, lo mismo que hace al pagar su impuesto a la renta o territorial. Sin embargo, poco de aquel aporte retorna en mejoras a la conectividad de la región, que bien sabe de obras paralizadas, caminos intransitables, aislamiento en invierno o servicios de transporte subsidiados mediante barcas que no operan, quedando así de manifiesto el aún interminable centralismo de Chile, mucho más impiadoso con las regiones extremas. Por lo mismo, es de toda justicia retomar este sistema de vuelos que, desarrollándose con una periodicidad semestral, en marzo, invierno y diciembre de cada año, traslade a los beneficiarios desde Aysén hacia la Región Metropolitana y también al Biobío o Los Lagos, y también de regreso, con el objeto de alivianar la carga financiera de las familias que sostienen estudiantes, personas que se trasladan por motivos de salud o que buscan oportunidades laborales fuera de Aysén, entre otros motivos. Este sistema puede ser implementado por la Fuerza de Aérea de Chile, tal como ocurría con anterioridad, o bien mediante aviación civil especialmente contratada para ello.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República disponer la implementación de un sistema de vuelos con periodicidad semestral que conecte la Región de Aysén con la Región Metropolitana y otras regiones de la zona sur del país, como Los Lagos o Biobío, para permitir así el traslado gratuito de habitantes de Aysén hacia y desde dichas regiones.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados



A handwritten signature in blue and red ink, consisting of several loops and strokes, positioned above the printed name.

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

- 1) Citada en nota de prensa del medio “El Patagon” de fecha 19 de julio de 2016, disponible en: <https://www.elpatagondomingo.cl/155-estudiantes-arribaron-a-la-region-en-2-vuelos-de-la-fuerza-aerea-de-chile/>
- 2) Nota de prensa del medio Radio Biobío de fecha 25 de noviembre de 2022, disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2022/11/25/evasion-en-buses-red-llega-a-un-40-presentan-plan-de-fiscalizacion-para-reducir-no-pago-de-pasaje.shtml>